

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 26-06-2015 17:06:21

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1135-CM15

<b>SEÑOR (ES)</b> :	COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	<b>A Sr (a)</b> :	Carol Díaz
<b>DIRECCIÓN</b> :	Avenida Presidente Conchalí	<b>FONO</b> :	0229015014
	Eduardo Frei Montalva 4251		
<b>RUT</b> :	77.012.870-6	<b>FAX</b> :	
			Región Metropolitana de Santiago

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Microonda para Salud		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52141502 2239-10-LP12	Hornos microondas domésticos	1	(915278) MICROONDA THOMAS TH-31DGM UNIDAD 930278	(915278) MICROONDA THOMAS TH-31DGM UNIDAD; Código: ;Región : RM	79.187,00	0,00	0,00	79.187

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	<b>Neto</b>	\$	<b>79.187</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>792</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>78.395</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>14.895</b>
	<b>Imp. específico</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>93.290</b>

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

### Observaciones:

Solicitud N° 1281 Depto. de Salud  
Despachar en Avda. El Parrón 0939, fono 22558581'  
Obligación 36-1135  
Bodega (2), Inventario, Archivo.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>